

Premios

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA

Humanidades y Artes

Tema: Libre

Dotación: 1.000 €

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA

Ciencias de la Vida y de la Salud

Tema: Libre

Dotación: 1.000 €

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA

Ciencias Jurídicas

Tema: Libre

Dotación: 1.000 €

PREMIO REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA

Ciencias Experimentales y Tecnológicas

Tema: Libre

Dotación: 1.000 €

PREMIO AECA - REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA

Economía y Administración de Empresas

Tema: Libre

Dotación: 1.000 €

PREMIO CÁTEDRA DE FINANZAS SOSTENIBLES

Tema: Finanzas sostenibles

Dotación: 1.500 €

PREMIO CÁTEDRA UAM-Audidores de Madrid de Información Financiera Corporativa

Tema: Información corporativa: financiera y sobre sostenibilidad

Dotación: 1.000 €

PREMIO FUNDACIÓN ONCE

Tema: La discapacidad, la accesibilidad universal y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad

Dotación 1.500 €

PREMIO SALVADOR CASCALES LOZANO

Tema: Libre de Ingeniería Naval

Dotación: 1.500 €

Bases

I. REQUISITOS

- Tener nacionalidad española
- Haber defendido la tesis en el periodo del 1 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022, ambos inclusive, y haber obtenido la calificación de sobresaliente cum laude
- La tesis estará redactada en español. Si estuviera escrita en otra lengua, deberá adjuntarse al texto de la tesis un resumen en español que incluya los objetivos, resultados y conclusiones de la tesis doctoral.

II. INSCRIPCIÓN

- Cada aspirante podrá presentarse a uno solo de los premios convocados y la elección es decisión del candidato
- La inscripción se hará, únicamente, a través de la página web de la RADE, cumplimentando el formulario que se encuentra en el menú PREMIOS. Desde allí emitirán el archivo de la tesis, que incluirá el resumen en español si fuera necesario, y el *curriculum vitae*. Ambos en formato PDF y con un tamaño máximo de 200Mb
- El plazo de inscripción terminará el 31 de julio de 2022
- El candidato recibirá un correo electrónico confirmando su inscripción en la convocatoria de premios 2022
- Caso de ser premiado, el aspirante deberá acreditar que reúne las condiciones requeridas para presentarse a la presente convocatoria de premios.

III. JURADO

- La concesión de los premios la decidirá un jurado formado por Académicos de la Institución, cuya resolución será inapelable. Los presidentes y los miembros de los jurados serán designados por la Junta de Gobierno de la RADE
- Los Académicos que hayan dirigido alguna tesis que se presente a concurso no podrán formar parte del tribunal que la juzgue. Quedan excluidos de la posibilidad de concursar los Académicos de esta Real Corporación
- Además de la designación de los ganadores, el jurado podrá, si lo estima pertinente, otorgar menciones honoríficas con un máximo de una por cada veinte tesis presentadas, o fracción

IV. RESOLUCIÓN

- La resolución del concurso se comunicará a los premiados, y se hará pública en la página web de la Academia durante el mes de diciembre de 2022. En la Sesión Solemne de Apertura del Curso 2022-2023 se llevará a cabo la entrega de los premios y diplomas correspondientes
- En el caso que las tesis premiadas se publiquen con posterioridad a la concesión del premio, deberán dejar constancia de que han sido galardonadas con los premios de la Real Academia de Doctores de España
- La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de estas bases por parte de los candidatos.